

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre veintinueve de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. **1100131030272022-00488-00**

Se reconoce al Dr. JAIRO EDUARDO MOLINA SANCHEZ como apoderado de ANA YOLANDA VELASQUEZ MOLANO conforme a los términos del poder anexo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **566d14b574f81eb8b530944f21a9fec34dff42a6eaae6c988846a66cf5abc8c1**

Documento generado en 29/11/2022 09:51:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>